

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8371 *Resolución de 24 de julio de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de julio de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0939	dólares USA.
1 euro =	135,70	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,042	coronas checas.
1 euro =	7,4615	coronas danesas.
1 euro =	0,70690	libras esterlinas.
1 euro =	311,19	forints húngaros.
1 euro =	4,1286	zlotys polacos.
1 euro =	4,4211	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4263	coronas suecas.
1 euro =	1,0512	francos suizos.
1 euro =	8,9955	coronas noruegas.
1 euro =	7,5830	kunas croatas.
1 euro =	63,9190	rublos rusos.
1 euro =	3,0085	liras turcas.
1 euro =	1,5058	dólares australianos.
1 euro =	3,6466	reales brasileños.
1 euro =	1,4320	dólares canadienses.
1 euro =	6,7918	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4793	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.742,32	rupias indonesias.
1 euro =	4,1926	shekel israelí.
1 euro =	70,1404	rupias indias.
1 euro =	1.284,37	wons surcoreanos.
1 euro =	17,8076	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1844	ringgits malasios.
1 euro =	1,6670	dólares neozelandeses.
1 euro =	49,839	pesos filipinos.
1 euro =	1,5039	dólares de Singapur.
1 euro =	38,233	bahts tailandeses.
1 euro =	13,8192	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de julio de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.